



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 08 NOV. 2011

VISTO: Las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 30 de octubre de 2006 y 21 de agosto de 2007.-----

RESULTANDO: Que por la primera se declaró promovida de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa **ROMANLYR S.A.** para el equipamiento del Complejo Turístico de Solanas Vacation Club, Solanas, Maldonado.-----

CONSIDERANDO: I) Que la firma **ROMANLYR S.A.** solicita la trasposición de U\$S 69.006 del rubro correspondiente a importaciones de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, a la adquisición en plaza de bienes con el mismo destino.-----

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y al numeral 2º de la resolución Nº 1.248, del 10 de agosto de 2010.-----

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE,

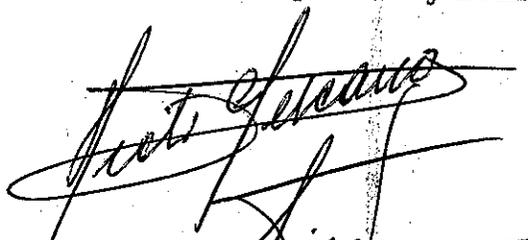
71.183/10


TO. B.
M.E.F.

**EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,**

RESUELVEN

- 1) Sustitúyense los numerales 1) y 2) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 2007, por los siguientes: "1) Autorízase a la empresa **ROMANLYR S.A.** a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto N° 175/003, crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las adquisiciones en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U\$S 326.443 (dólares americanos trescientos veintiseis mil cuatrocientos cuarenta y tres).-----
- 2) Autorízase a la empresa **ROMANLYR S.A.** a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso f. del Decreto N° 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y a la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U\$S 1:533.514 (dólares americanos un millón quinientos treinta y tres mil quinientos catorce)"-----
- 2) Sustitúyese el listado de equipamiento que obra anexo a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto de 2007, por el que obra anexo a la presente.-----
- 3) Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte. Comuníquese a la Comisión de Aplicación, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Impositiva y notifíquese a la empresa.-----


FERNANDO LORENZO
Ministro de Economía
y Finanzas



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

EQUIPAMIENTO IMPORTADO	cantidad
Artículos Playa	
Sombrillas de playa	700
Reposeras de playa	1200
Bienes de Uso de las Unidades	
Televisores de 20"	149
Televisores de 14"	76
DVD	236
Heladeras	132
Frigobares	76
Telefonos	59
Cocinas	105
Tostadoras	131
Microondas	149
Cafetera eléctrica	233
Calefón de 100 lts.	142
Calefón de 80 lts.	141
Calefón de 60 lts.	14
Calefón de 30 lts.	17
Secador de pelo	177
Termotanques de Sub-Suelo	10
Cofres de seguridad	240
Central Telefonica	1
Electricidad	
Artefacto Prisma Polo	315
Artefacto tortuga rejilla	315
Artefacto p/dicroica colgante	270
Artefacto p/dicroica de embutir	738
Artefacto p/escaleras de embutir	360
Artefacto p/tubo 18 w	670
Tortuga redonda bca.	1950
Tortuga ovalada bca.	1950
Muebles de unidades	
Sommiers de 1 plaza	270
Base 1 plaza	270
Sommiers de 2 plaza	237
Base 2 plazas.	240
Colchonde 1 plaza	115
Mesa de comedor	230
Silla de comedor	1200

TO. B.
M.E.F.

Bicama	150
Jgo Living	230
Aire acondicionado	524
Lavarropa Industrial 55 Kg	1
Lavarropa Industrial 11 Kg	1
Blanquería y ropa pesada	
Tela p/cortinas	6674

EQUIPAMIENTO PLAZA	cantidad
Muebles de Patio	
Mesas redondas blancas	600
Sillas blancas	2000
Mesas ovaes blancas	150
Mesas redondas verdes	150
Sillas verdes	450
Reposeras p/piscina	200
Artículos Playa	
Sombrillas de playa	300
Reposeras de playa	800
Bienes de Uso de las Unidades	
Televisores de 20"	51
Televisores de 14"	24
DVD	59
Heladeras	63
Frigobares	24
Telefonos	141
Cocinas	95
Tostadoras	164
Microondas	51
Cafetera eléctrica	62
Calefón de 100 lts.	32
Calefón de 80 lts.	30
Calefón de 60 lts.	12
Calefón de 30 lts.	9
Secador de pelo	73
Termotanques de Sub-Suelo	4
Cofres de seguridad	10
RadioGrabador	1
Electricidad	
Artefacto Prisma Polo	35
Artefacto tortuga rejilla	35
Artefacto p/dicroica colgante	30
Artefacto p/dicroica de embutir	462
Artefacto p/escaleras de embutir	40
Artefacto p/tubo 18 w	50



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

Tortuga redonda bca.	50
Tortuga ovalada bca.	50

Muebles de unidades	
Sommiers de 1 plaza:	30
Base 1 plaza	30
Sommiers de 2 plaza:	63
Base 2 plazas	60
Colchonde 1 plaza	185
Reequipamiento General	
Equipos de computación	25
Equipos de comunicación	25
Equipos de audio y sonido	1
Video cámaras de seguridad	7
Secarropa Industrial	1
Tela para cortina	826
Aire acondicionado	8

[Handwritten signature]
VO. D.
M.E.F.